

EL MAGISTERIO CONTEMPORÁNEO

SEMANARIO PROFESIONAL, ÓRGANO OFICIAL DE LA ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE MAESTROS DE GUADALAJARA

DIRECTOR:

Gabriel María Vergara

Doctor en Derecho y en Filosofía y Letras, Catedrático del Instituto General y Técnico.

Colaboradores: todos los catedráticos, profesores de Escuelas Normales y de Instrucción primaria, que se interesen por el desarrollo de la enseñanza

SE PUBLICA TODOS LOS SABADOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

1.50 pesetas trimestre.
Número suelto, 10 céntimos el ejemplar.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador:

D. Daniel Ramírez
Mayor baja, 21

Dirección y Administración:

Mayor baja, núm. 21—Guadalajara.



La enseñanza de adultos

El problema de la enseñanza de los adultos tiene un aspecto pedagógico y un aspecto social. Considerando desde el primer punto de vista se trata de suplir, de completar, de perfeccionar la escuela primaria mediante ese conjunto de instituciones que se llaman post escolares y que comprendiendo que el que ha pasado de la edad de escolar y ha cumplido con el precepto de la enseñanza obligatoria, necesita completar su educación en armonía con las necesidades de la vida, atiende á realizar ese complemento pedagógico.

Pero, aparte de esto, la enseñanza de adultos forma parte de la llamada acción social, pues á la democracia política que coloca en el pueblo la fuente y el ejercicio del poder, ha sustituido la democracia social que orienta hacia el pueblo toda la actividad del Estado. Una parte de esta acción social, la que tiene por objeto extender entre las más populares el beneficio de la cultura, es lo que se comprende bajo el nombre de enseñanza de adultos ó de instrucción popular.

Prescindiendo de hacer una disertación minuciosa sobre el conjunto de instituciones que cumplen esta función social, puede señalarse varias direcciones en la enseñanza de adultos. Unas veces se considera ésta como una prolongación ó continuación de la escuela (escuelas nocturnas ó dominicales), otras

veces se propone la instrucción técnica y profesional del adulto como un grado superior respecto de la enseñanza primaria (escuelas politécnicas, agrícolas, de artes y oficios, de comercio, etc.) y otras veces, en fin, presentan un carácter intermedio en el cual siendo algo más que una repetición de la escuela, no llega á una instrucción profesional, pero tiene un carácter práctico en relación con las necesidades locales: tal es el sentido de la enseñanza de adultos en Bélgica.

Por lo que hace al alcance social de la enseñanza suele dirigirse á formar el hombre y el ciudadano en una alta misión educadora (educación moral y cívica), y otras veces se propone divulgar los conocimientos científicos, democratizar la cultura, hacer que la ciencia baje de las alturas de la Universidad á difundirse en las masas del pueblo: Tal es el propósito de la extensión universitaria, de las bibliotecas populares, de los cursos y conferencias, etc.

Por lo que hace á España, aparte de sentirse respecto de la enseñanza á adultos las mismas necesidades que en los demás países, debemos tener presente las deficiencias de nuestra instrucción primaria y las cifras elevadísimas del analfabetismo. Lo que en Europa y América es una prolongación de la escuela, aquí tiene que ser una sustitución, un suplemento de la escuela, porque hay muchos adultos por desgracia que no han pasado por la escuela y otros muchos de quienes pue-

de decirse que la escuela no ha pasado por ellos.

Refiriéndonos á la legislación en materia de enseñanza á adultos, la ley del 57 la establecía con carácter obligatorio en los municipios de 10.000 habitantes y voluntariamente en los demás. Un Reglamento del Sr. García Alix lo estableció obligatoriamente en todas las escuelas completas mediante una gratificación á los maestros que debían abonar los presupuestos municipales. Y un Ministro valenciano, D. Amalio Jimeno, organizó esta enseñanza en su real decreto de 4 de Octubre de 1906, cuyas bases son: considerar la enseñanza á adultos como ampliación y perfeccionamiento de la escuela primaria, siendo por eso preferidos en la matrícula los que tienen algún conocimiento de lectura y escritura; limitar á 40 el número de matriculados; gratificación obligatoria para el maestro, orientación práctica y educadora de los estudios, que se proponen formar hombres y ciudadanos amantes de la patria y respetuosos de las leyes; y divulgación de la cultura mediante conferencias á que deben ser invitadas las personas competentes.

Solo elogios merece este Decreto cuya eficacia sin embargo depende de algo que no puede dar la *Gaceta*, porque la enseñanza á adultos necesita locales, luz, material, elementos en fin para hacer atractiva la enseñanza y de proporcionárselos al maestro, debe preocuparse tanto el Estado como la sociedad.

Persistiendo pues en esta orientación, hay que reconocer que la enseñanza de adultos debe ser obra social y colectiva para que todos concurremos, cada uno en nuestra esfera. Los Ayuntamientos deben pagar, pero el Estado debe cuidarse de que los maestros cobren la justa gratificación que merecen por su trabajo. Debe proporcionársele local y elementos de enseñanza, debe fomentarse las bibliotecas populares y circulantes, que entregan los libros á domicilio, debe amenizarse la enseñanza, hacerla eficaz por el atractivo del interés, debe fomentarse la extensión universitaria cuyos gérmenes existen ya en Madrid, en Oviedo, en Barcelona, Valencia, Zaragoza y otras capitales. Para esto último hay que

formar asociaciones espontáneas, como la Unión Francesa de Enseñanza Popular, ó la Liga de la Enseñanza, creando por afición y por solidaridad una legión de conferenciantes generosos y abnegados, que sin dogmatismos ni pedanterías, hagan la ciencia amable, familiar, sencilla y verdaderamente popular.

ANTONIO ROYO VILANOVA

Homenaje á Romanones

Copiamos de *El Magisterio Español*:

«El jueves último, 1.º del corriente, se celebró en casa del Sr. Vincenti, una interesante reunión para tratar del homenaje que ha de rendirse al señor Conde de Romanones, erigiéndole una estatua. El objeto principal de la reunión era armonizar las distintas tendencias que en este asunto se han dibujado, y llegar al concierto de todas las voluntades, como es de justicia.

»Asistieron á la reunión las siguientes personas con la representación que se indica:

»Señores Vincenti y Bartolomé de Mingo, por la Liga de Amigos de la Enseñanza; señores Gil y Talavera, por la Asociación Nacional del Magisterio; señores Solana y Galán, por la *Sociedad Española de Pedagogía*; Señor España (don Eugenio), por la Asociación de Profesores de Escuelas Normales; señorita La Rigada, por la *Gaceta de Instrucción pública*, Sr. Escribano por *La Enseñanza*; Sr. Arroyo, por *La Escuela Moderna*, y Sr. Ascarza por *El Magisterio Español*.

»A esta reunión debió asistir una representación de la Comisión ejecutiva de Guadalajara, que hasta ahora ha venido trabajando para recaudar fondos, á fin de levantar la estatua proyectada. Sin duda alguna la invitación dirigida á Guadalajara no llegó á tiempo, y, sea por esa ó por otra dificultad, no asistió la representación mencionada, con cuya conformidad se contaba de antemano.

»Como indicó muy bien y con gran exactitud el Sr. Talavera, á esta reunión magna, habian precedido otras varias preparatorias celebradas en la redacción de *El Magisterio Español*, con asistencia de representantes de la

Asociación Nacional, de la Comisión de Guadalajara y con la presencia del Sr. Ascarza, que ha procurado buscar en este asunto la apetecida concordia. Cúmplenos manifestar, completando lo dicho por el Sr. Talavera, que en esas reuniones hubo verdaderos deseos de llegar á una inteligencia, quedando todos en el lugar que les corresponda y desvaneciéndose varios equívocos que existían hace tiempo.

»En la reunión celebrada en casa del señor Vincenti y á los afectos de distribuir y normalizar los trabajos, se hicieron las siguientes designaciones: Presidente de la Comisión magna, Sr. Vincenti, de la *Ligade Amigos de la Enseñanza*; Tesorero, Sr. España, de la *Asociación de Profesores de Escuela Normal*; vicetesorero, Sr. Galán, de la *Sociedad Española de Pedagogía*, y Secretario, Señor Talavera, de la *Asociación Nacional del Magisterio*.

»Se acordó también autorizar al Presidente para que pueda invitar á formar parte de esta Comisión magna á todas las entidades ó representaciones del Magisterio, pues el objeto es que el homenaje tenga indiscutible carácter nacional.

»En breve se dirigirá una circular al Magisterio primario, y se invitará á otras asociaciones y se pedirá á la Comisión de Guadalajara que designe representantes.

»Nos eno gratulamos extraordinariamente de esta solución beneficiosa para todos. Era para nosotros motivo de tristeza que en un asunto como éste, cuando se trata de honrar un nombre por todos respetado, surgieran dentro de la clase divisiones y rivalidades. Por su desaparición hemos trabajado cuanto nos ha sido posible, y hoy tenemos la satisfacción de ver que nuestras gestiones han dado resultado y que el nombre del Conde de Romanones ha servido para llegar á una concordia de voluntades y para constituir una Comisión de las principales representaciones del Profesorado, que creemos puede ser base para inteligencias más amplias y duraderas.»

Gaudeamus

Sí, compañeros, alegrémonos, puesto que el hori-

zonte se ha despejado de la tenue neblina que por un momento lo enturbiara; olvidadas quedan las pequeñas é involuntarias diferencias, hijas en todos del mejor deseo de acertar. En medio del clamor en que miles de bocas quieren recíprocamente apagar el nombre de Madrid y Guadalajara, ha sonado la voz potente de nuestro bienhechor, oída por los maestros prudentes y agradecidos con parecido respeto al que sienten los soldados por sus más famosos caudillos.

Si examinamos el asunto por el lado ejecutivo del proyecto, ¿quién, por exigente que sea, no siente colmados sus deseos? La Comisión de Guadalajara y con ella todos los Maestros de la provincia y acaso de España, se hallan henchidos de gozo al verse secundados por las entidades más valiosas del Magisterio, y puesto en expertas manos, que han de convertir en realidad, el dorado sueño de rendir el anhelado homenaje al Redentor de la clase.

Conste, pues, que la Comisión de Guadalajara está identificada con la Junta Magna, y si el digno presidente de aquella D. Julio Saldaña, no asistió á la constitución de ésta, fué por hallarse visitando las escuelas, como supone en carta que tenemos á la vista el Excmo. D. Eduardo Vincenti, quien, por cierto añade: «Se hizo constar en la Junta que Guadalajara era la iniciadora; que á VV. corresponde la gloria, y que de su adhesión y afecto al Conde, esperamos la unión para avanzar y resolver el asunto».

Ya ha contestado nuestro Presidente que estamos adheridos incondicionalmente y, en cuanto á la gloria que pueda cabernos, repetimos que Guadalajara ha desempeñado el papel de simple excitador para hacer saltar la chispa del agradecimiento que inútilmente se esperara, si no estuviera condensado y latente mucho tiempo há en el alma del Magisterio.

Todos nos alegramos, porque se acerca el día en que mostraremos que, aunque pobres, sabemos desprendernos de lo que nos hace falta para perpetuar la memoria de nuestros bienhechores, y con esto, además de cumplir con un sagrado deber, nos enalteceremos ante la sociedad, será motivo poderoso para que nuestros valedores continúen dispensándonos su protección y quizás nos aproxime á los que por nosotros sienten desdén.

MARIANO CHUECA.

PLACER Y AGOVIAMIENTO

El pueblo donde resido es tan delicioso y sano, que átomos grandes de vida proporciona al cuerpo humano con delirancia sin límites en plenitud de verano.

Cuando aparece el crepúsculo buscando del día amparo, con portentoso placer todos los días me marcho á disfrutar de la atmósfera, de sus delicias y encantos. Genialidad de ilusiones y placeres alentados, por todo mi ser se esparcen con amor acrecentado.

Es un ambiente tan fresco, tan delicioso y tan placido, que es donde mi ser se encuentra de alegrías disfrutando.

La fragancia y lozanía de las flores que da el campo, colma mi ser de embeleso y de primores dorados. Cuando el ruiseñor entona trinos dulces y galanes de inconcebible placer me veo posesionado. Cuando de tantas delicias me encuentro ya emocionado, lleno de amor placentero y de ideal encumbrado, viene Febo á saludarme, arrogante, muy gallardo y ostentando escueto, altivo, sus geniales deslumbrados. Plena agradabilidad me proporciona, lozano cuando sobre el cénit brillan sus fuegos en alto grado. Un encantador Edem parece se halla á mi lado y del cual con gran portento queda mi ser admirado.

Tal delicia, tal placer me hallaba yo contemplando una apacible mañana del caluroso verano, cuando el reflejo del sol ligero se iba elevando, y como si despertase de un muy profundo letargo, miro al reloj del bolsillo y veo las ocho han dado. Me levanto, corro presto de donde estaba sentado, y solo el llegar al pueblo, dos minutos he tardado.

Con febrilidad sin límites y decaimiento de ánimo, entro en mi casa antehigiénica y de feo decorado, la llave la escuela cojo, con pesimismo me marchó. Llego trémulo, abatido, meditabundo y penando, doy una vuelta á la llave y la puerta al momento abro. Me siento en un taburete, única cosa que he hallado y me paso tres horitas con tristeza meditando, por no asistir ningún niño y tanto tiempo esperando.

Ya cuando las doce en punto en mi reloj se han marcado, marchó á casa con tristeza, pensativo y cabizbajo. Entro y ¡oh! recuerdo horrible, no puedo tomar bocado, por carecer por completo de comestibles y cuartos. Entonces sufro, padezco, de pesimismo me lato y de contraproducciones me veo todo rodeado..... Ya con coraje febril, me digo desesperado: ¿Quién tiene la culpa de esto?..... y entonces ya sosegado, recuerdo que el día de antes, cortesmente visitado fuí por un querido amigo, que vino alentar mis ánimos y diez reales que tenía, con él me los he gastado. Con gran calma y valentía, reflexioné largo rato; pero el hambre que tenía, se iba con furia aumentando, produciendo en mí, tristeza, melancolía y estrago. Con gran latencia y zozobra, me marchó á buscar prestado y un poco pan de centeno, es lo único que he encontrado, que con sin par apetito, me lo comí sin reparo y con placer sin igual, lo estuve saboreando.

Cuando me lo hube comido, ya repuesto de mis ánimos, marchó derecho á la escuela de mi desgracia, pensando. Me siento, según costumbre, y miles de cuentas me hago, de esta vida abominable, que estoy siempre lamentando.

Recuerdo las alegrías y los muy felices ratos, que en unión de mi familia, todos alegres pasábamos. Recuerdo lo que mis padres con zozobras y traba-

jos, en mi execrable carrera, con alegría gastaron, con el fin de que tuviera un porvenir arreglado, y ahora los veo abatidos, porque á su hijo adorado, le ven sufriendo mucha hambre y pasando mil trabajos, Recuerdo con pesimismo y con sentir deplorado, las visitas que me hacían mis amigos á diario, condescendiendo con ellos, lleno de gozo y agrado, marchándose satisfechos y de albricias alentados; y ahora nadie me visita que no vaya lamentando mis desgracias, mis azares y mis penosos trabajos.

Llega la hora de cenar y en un instante he olvidado todos mis tristes recuerdos y mi sino desgraciado, por encontrarme lo mismo que anteriormente he narrado, sin tener para comer el más mínimo bocado.

Me encuentro pálido, triste y de nostalgia colmado, pidiendo á Dios infinito, á la Virgen y á los Santos pongan en la pobre España, un Ministro, que alentado de energía y elocuencia, me saque de tal estado.

CIPRIANO PLAZA.

Profesor de primera enseñanza.

Suscripción para erigir una estatua al Excelentísimo Sr. Conde de Romanones.

	<u>Pesetas</u>
<i>Suma anterior</i>	1087'16
D. Antonio de S. Agustín Téllez, de Llera (Badajoz).....	2'00
Total	1089'16

Junta provincial de Instrucción pública

Sesión del día 3 de Julio de 1909

Se tomaron, entre sus acuerdos, los siguientes nombramientos de Maestros interinos: D.^a Laurena Tejero Abellano, para Ledanca; D. Máximo León Gallego, Irueste; D. Justiniano Saldaña Alonso, Valdeñuño Fernández; D. Fernando José Hernando Rubio, Yela; D. Alfredo Bona Bastante, Espinosa de Henares; D.^a Victoriana Juarez Celada, Casasana; D. Godofredo Flores Martínez, adjudicada la que pide; D. Lucio Yubero Sanz, Hontanares, D. Ciriaco A. Tieso, adjudicada la que pide; D. Gaudencio Méndez Fernández, Cereceda; D.^a Margarita de la Macorra Pérez, Cantalojas; D.^a Justa Martínez Varas, Villel de Mesa; D. José Inglés Blanco, adjudicadas; D. Fructuoso Guillén Ropiñón, Fuembellida; D.^a Antonia García, Gárgoles de Abajo; D.^a Crescencia Lazcano Sanz, Majaerayo. D.^a Esperanza Bueno Brochado, adjudicadas; D. Modesto Manzanero y Gissera, Anquela del Ducado; D. Tomás Mazarío y García, Baños; don Gregorio Cill y Guillén, Chequilla; D. Patricio Tirilonte González, Oter; D. Francisco Díaz Berges, Valhermoso, (Sustitución); D. Andrés García y García, Armallones; D.^a Dolores de las Heras Andrés,



Algora; D. Eugenio Muñoz y Muñoz, Bustares; doña Dolores Martínez Ibáñez, Sacecorbo y D.^a Juliana Romero López para Campisábalos.

Pasar oficio á la Sra. Directora de la Escuela Normal de Maestras, interesando nombre una profesora numeraria como Vocal de la Comisión técnica que ha de juzgar las memorias estivales de los Maestros.

Tramitar la instancia de D.^a Juana Cabellos Viejo, que solicita dispensa de defecto físico para dedicarse á la enseñanza.

La Enseñanza Superior

Real decreto de 3 de Junio organizando el grado normal y fijando condiciones de ingreso, estudios, derechos de los normalistas etc., etc.

CAPÍTULO PRIMERO

DE LA ESCUELA

Artículo 1.^o Se crea en Madrid una Escuela superior del Magisterio, destinada á la formación de Profesores y Profesoras normales de primera enseñanza. Dicha Escuela se instalará en edificio adecuado é independiente, en lo posible.

Art. 2.^o La Escuela superior del Magisterio estará dotada de una Biblioteca, de un Laboratorio de Psicología y Psiquiatría del niño, y del material de enseñanza correspondiente á los estudios que en dicho Centro docente se han de cursar.

Podrá asimismo dotarse la Escuela de un Museo ó agregársele alguno que esté en armonía con los estudios indicados.

Art. 3.^o La Escuela superior del Magisterio conferirá mediante las pruebas que se establecen en el presente decreto, los grados correspondientes para obtener los títulos de Profesor Normal en las Secciones de Letras y Ciencias y los de Profesora de igual clase en las Secciones de Letras, Ciencias y Labores.

Art. 4.^o En los títulos de Profesores normales se hará constar la Sección á que se refieren y si han sido otorgados en virtud de estudios de enseñanza oficial ó de enseñanza libre.

Art. 5.^o Los títulos profesionales que se confieran mediante los estudios hechos en la Escuela superior del Magisterio á los alumnos de enseñanza oficial, habilitan para optar, por los medios que determinan las disposiciones vigentes, á los cargos de Profesor de Escuela normal y de Inspector de primera enseñanza; estos títulos dan igualmente aptitud para optar, en la forma señalada por las disposiciones que rijan en cada caso, á los cargos que puedan desempeñar los Maestros de primera enseñanza elemental ó superior.

Art. 6.^o Los títulos de Profesor normal obtenidos por alumnos de enseñanza libre, sólo dan aptitud para dirigir Escuelas normales libres y Colegios priva-

dos de primera enseñanza, y para optar por oposición á los cargos del Magisterio de instrucción primaria que hayan de proveerse por este medio.

(Se continuará).

Sección de noticias

En el número anterior, se deslizó una errata en el artículo titulado «Arte de vivir en sociedad», apareciendo «manuales de maternidad y buena crianza» en vez de «manuales de urbanidad» etc.

Es claro que los lectores de buen criterio lo habrán subsanado fácilmente: pero lo advertimos no venga algún Zoilo, á atribuir al articulista lo que es un error material de composición tipográfica.

Llamado por el Sr. Gobernador, regresó de la visita de las escuelas del partido de Brihuega, nuestro querido amigo el digno Inspector D. Julio Saldaña.

Han tomado posesión interinamente de la escuela de Cereceda D. Gaudencio Méndez Fernández.

El Sr. Gobernador ha nombrado á los Médicos de la Beneficencia D. Luis Solano y D. Joaquín García Plaza, para que en unión del Inspector de Sanidad provincial informen acerca de la instancia de Doña Juana Cabello, que demanda dispensa de defecto físico para dedicarse á la enseñanza.

Ha tomado posesión de la escuela de Torrubia D. Angel Miguel García Berrado.

El lunes próximo pasado se remitieron á la Subsecretaría las certificaciones del material de adultos.

Obra ya en poder de los habilitados el importe del material de las escuelas diurnas del primer semestre del corriente año. ¡Loado sea Dios!

El día 5 del actual se participó al Sr. Subsecretario la renuncia de Oficial de Secretaría hecha por don Alfonso Olivas.

El día 7 fueron remitidos los títulos administrativos de la 2.^a escuela de niñas y auxiliares de Párvulos al Excmo Ayuntamiento de esta capital, hechos á favor de D.^a María de la Natividad Barona y D.^a Justa Martínez Baras.

El Sr. Chueca seguirá al frente de la Secretaría de la Junta provincial por una temporada.

El viernes terminó la confección del escalafón el auxiliar de la Escuela práctica D. Gregorio García de la Iglesia; por tanto se presentará inmediatamente, puesto que está firmado por el Sr. Gobernador, para que se proceda al pago del medio año de aumento gradual. Dicho D. Gregorio ha venido formándolo hace tres años y ni siquiera se le han dado las gracias. Muchos compañeros dirán que eso es obligación de Secretaría y tienen razón; pero como en Secretaría hay mucho que hacer y poco personal, si di-

cho señor no hubiera tenido la bondad de formarlos, no hubiéramos cobrado tan pronto.

Por lo mismo y gustándonos ser agradecidos, abrimos una subscripción para hacerle un regalito, encabezándola con una peseta. Si nuestros compañeros dan orden de que el habilitado entregue con dicho fin uno ó dos reales, tendremos el gusto, aunque ofendamos su modestia, de significarle nuestro aprecio á D. Gregorio García de la Iglesia.

El día primero del actual tomó posesión en propiedad de la escuela mixta de Tartanco doña Bienvenida Villanueva y Martínez

También ha tomado posesión con fecha 5 del actual de la escuela de Congostrina D. Vicente Ramírez Payá.

Han sido devueltos por la Junta Central, aprobados, los expedientes de los nombramientos de interinos, hechos en la sesión del 18 del pasado.

Ha cesado en la escuela de Morenilla, por pase á la de Ahíñ (Castellón) D. Vicente Lloret y Martí.

Ha presentado á la Junta local la renuncia de la escuela de Huérmeces la maestra doña Cayetana Recio.

El Alcalde de este mismo pueblo da cuenta de no haberse presentado á tomar posesión de la misma el maestro propietario.

Habiendo sido nombrado Alcalde de Codes D. Luis Martínez, vocal de la Junta local de dicho pueblo, como padre de familia, ha sido elevada la siguiente terna para cubrir su vacante: D. Hilario Vela Barra, don Santiago Martínez Gutiérrez y D. Celestino Pérez Atance.

Al mismo tiempo ha propuesto el Ayuntamiento, como concejal, á D. Pablo Andrea Gutiérrez.

Ha sido nombrado maestro y tomado posesión interinamente de la escuela de Illana D. Félix Gañán González.

Ha tomado posesión en propiedad de la escuela de Fuentes doña Manuela Aguirre y Utrillas.

Ha tomado posesión de la escuela de Villel de Mesa doña Cándida Hernández y Sánchez.

El Alcalde de Valfermoso de las Monjas remite una instancia para que se curse al Sr. Ministro del Ramo, firmada por la Junta local y gran número de padres de familia, suplicando dejen seguir al frente de la Escuela al maestro D. Fernando Hernando, quien, á pesar de sus 73 años cumple puntualmente y á satisfacción de todos sus deberes profesionales.

Con fecha nueve del corriente se han remitido los presupuestos que se expresan:

Partido de Cogolludo

Cogolludo (niñas) id. niños; Cerezo de Henares, niñas; Humanes, niñas; Majaelayo, mixta; Fraguas, id.; Montarrón, id.; Membrillera, niños; id. niñas; Peñalva de la Sierra, mixta; Puebla de Beleña, id.; Pue-

bla de Valles, id.; Robledillo de Mohernando, niños; Valdesotos, mixta; Villaseca de Uceda.

En este partido faltan los presupuestos que deben remitirlos: Tamajón, niños y niñas; Muriel y Retiendas que no hay copia en Secretaría.

Se mandan del partido de Sacedón: Alique, y faltan de este partido: Alcocer, niños y niñas; Casasana, Hontanilla, Millana y Tabladillo.

De Pastrana se remiten: Escopete, Aranzueque, Romanones, maestro y maestra y Mazuecos. Faltan: Albares, niños y niñas, Almonacid de Zorita, Hontova, Hueva, Renera y Tendilla, niños y niñas.

De Guadalajara: Horche (se remite) maestra, y El Casar, maestro y maestra. Faltan: Horche (niños) Atienza se remiten: Ujados, La Barbolla, La Miñosa Cincovillas, Galve, Bustares. Faltan: Casillas, Angón, Campisábalos, niños, y Navas de Jadraque.

Brihuega, se remiten: Argecilla, niños y niñas; Heras, Solanillos del Extremo, Padilla de Hita, Miralrío, Valfermoso de las Monjas, Olmeda del Extremo, San Andrés del Rey, Torre del Burgo, Caspeñas y Valdesaz.

Faltan de este partido: Brihuega, niños; Malacuera, Alarilla, Archilla, Barriopedro, Cañizar, Carrascosa de Henares, Casas de San Galindo, Fuentes, Gajanejos, Hita, Hontanares, Irueste, Ledanca, Masegoso, Muduex, Rebollosa de Hita, Romancos, Taragudo, Tomelloso, Torija, Trijueque, Utande, Valdeavelano, Valdeancheta, Valdearenas, Valdegrudas, Valderrebollo y Valfermoso de Tajuña.

Don Luis Gil, habilitado de Cifuentes, ha remitido las cuentas del material correspondientes al segundo semestre de 1908.

Con fecha 2 del corriente ha cesado en la escuela de Armuña la maestra interina doña Adela Merchante y Cerrillo.

A una comunicación de Subsecretaría que mandaba anunciar las plazas de Oficial y Auxiliar de Secretaría de la Junta provincial, sin excusa ni pretexto, se contestó diciendo que se anunciaron en 30 de agosto del pasado año.

Ha sido cerrada la escuela de Alcolea de las Peñas por haberse declarado en dicho pueblo la epidemia del sarampión.

El día 8 se han presentado á la firma del Sr. Gobernador las nóminas de pasivos de esta provincia, á cuyo efecto han sido giradas por la Central de Derechos Pasivos del Magisterio 11843'59 pesetas.

D. Vicente Tejedor y Lluva, no se ha presentado á tomar posesión de la escuela de Orea en el plazo reglamentario, rogando el Alcalde encargarse de que se provea en propiedad.

Se han reanudado las clases en la escuela de «La Casa de San Galindo» cerrada por causa del sarampión.

El Alcalde de Guijosa, da cuenta de que el interino del agregado Cubillas D. Angel Sanz, no puede exigir la retribución que pide, ni ha reclamado al-

quileres de casa, además de que viviendo en casa de otro vecino, no se le deben pagar. ¡Cuánto saben algunos municipios!

Ha tomado posesión en propiedad, de la escuela de Armuña doña Sinfrosa de las Heras y Vado y de Anguita doña Antonia Sancha Recuero.

Con fecha 6 del actual comunican del Ayuntamiento que doña Rosario Julia Jiménez, maestra de la tercera Escuela municipal ha dado principio á las clases en el piso principal de la casa número 1 de la Plaza del Marqués de Villamejor.

Por la Intervención de Hacienda se piden á esta Junta provincial certificaciones expresivas de las cantidades satisfechas por el Ayuntamiento de Torija desde 1902 á la fecha, á fin de conocer el sobrante que reclama.

Son muchas las cartas que de Madrid y provincias ha recibido la Comisión recaudadora para erigir una estatua al Exmo. Sr. Conde de Romanes, adhiriéndose á su proceder y condenando la conducta de los que, sin razón nos han atacado. Como hoy reina ya una paz octaviana, gracias á Dios, no hemos querido reproducirlas ni alguno que otro trabajo remitido al mismo fin.

Comunica el Sr. Subsecretario de Instrucción pública que S. M. ha tenido á bien nombrar Vocal de la Junta provincial en concepto de Diputado provincial á D. Tomás Morales.

La Junta Central de Derechos Pasivos del Magisterio comunica que ha tenido á bien acordar la traslación del pago de la pensión de 333'22 pesetas de D.^a Benita Gonzalo Muñoz, de la provincia de Soria, donde lo percibía, á la de Guadalajara.

Le ha sido admitida la renndia de la escuela mixta de Villar de Cobeta á D. Bernardo Moreno y Moreno

El Gobernador de Ciudad-Real dá cuenta de haberse entregado el nombramiento de maestro de esta Inclusa á D. Tomás Pérez Bragado.

Correspondencia administrativa

A. C.—Castilforte.—Entrego sus cuartillas al señor Director. Creo se publicará en el próximo número.

K. K.—Se hará cuanto desea. En el siguiente número veremos de publicarle. Los cantares serán remitidos al Sr. Director y él contestará á usted en la sección de correspondencia literaria.

M. G. B.—Cantalojas.—Procuraremos tomar datos concretos respecto del asunto del sobresuelo y contestaremos á V. por correo particular.

C. P.—Robredarcas.—Queda complacido, como vera en otro lugar de este número.

Legna.—En el próximo número se publicará.

I. A.—Humanes.—Por fin han sido habidos y remitidos.

M. R.—Balconete.—Recibida y mandados. Remitiremos versos. Ya me han dado buenas noticias tuyas. Á seguir así.

D. D.—Casar de Talamanca.—Mandados presupuestos; pero creo los tendrían ya y me dí cuenta después.

E. S.—Alovera.—Se hará como desea.

M. R.—Balconete.—Desde el próximo número se mandará á La Toba hasta tanto nos avise.

Imprenta y librería

DE

Daniel Ramírez

GUADALAJARA  Despacho  y Talleres 
MAYOR BAJA, 21

Próxima á cobrarse la consignación por material, correspondiente al primer semestre del año actual, esta Casa (una de las más antiguas dedicadas al ramo de enseñanza), participa á su clientela y á los Maestros en general, que cuenta con grandes existencias, tanto de libros como de material fijo, y que servirá rápidamente cuantos encargos se la confíen.

Los precios consignados en el último Catálogo publicado, obtienen *15 por 100 descuento si los pagos se verifican AL CONTADO.* (Sólo se considera pago al contado, remitir en libranza ó sobre monedero el importe de los pedidos ó satisfacer los mismos al sacarlos del Establecimiento).

Además de libros y material de enseñanza, esta casa cuenta con inmenso surtido en Estuches de papel y sobres, libros en folio y en 4.º, rayados y en blanco, plumas, portaplumas, lapiceros, lacre, frascos de goma, sobres blancos y de luto, para cartas y para Tarjetas. Sobres de color, para cartas y para oficio, grandes y pequeños. Tinta en frascos de litro, medio litro, cuarto de litro, octavo de litro, 16 de litro y tinteritos de diez céntimos uno. Papel de hilo, rayado y cuadriculado, todas las clases, carteras para escritorio, tinteros de cristal y porcelana, salvaderas, escribanías, mojasellos, pisapapeles, timbres, etc., etc, Todo á precios económicos.

Librería Ramírez.—Guadalajara

En sus talleres de Imprenta, se hacen con material nuevo y moderno, toda clase de impresos, etc.

Pagos al contado 15 por 100 de descuento

Guadalajara.—Imprenta de Ramirez.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
completamente desembolsado



AGENCIAS EN
TODAS LAS
PROVINCIAS DE
ESPAÑA, FRANCIA
Y PORTUGAL

45 años de existencia

Seguros sobre la VIDA—Seguros contra INCENDIOS.

Subdirector en Guadalajara

D. JULIAN RAMÍREZ

Plaza de D. Pedro, 1.

Con la Cartilla
Baselga se
aprende á es-
cribir en seis
días.

Pídase en todas
las librerías.



Este método consta de dos cartillas que se venden á 35 céntimos cada una, en Guadalajara, librería de Ramírez, Mayor baja, 21 y en Zaragoza, casa del autor, Paseo de María Agustín, 5, pral.

Cartilla

Baselga

En las escuelas de adultos, dominicales, etc., empléese la **Cartilla Baselga**.

Premiada con medalla de oro en la Exposición Hispano-Francesa.

Declarada de utilidad por el Consejo de Instrucción pública y por el Ministerio de la Guerra para las escuelas regimentales del Ejército; premiada en el concurso literario de la Excm. Duquesa de Villahermosa, etc.

Se aprende á escribir rápidamente sin hacer palotes, ni ganchos, ni perfiles que tanto agobio producen, es muy amena para los niños y de uso en los colegios más importantes.

Academia general

DE

ESTUDIOS SUPERIORES

Están abiertos los cursos de verano para las facultades de Derecho, preparatoria de Medicina y Farmacia y Magisterio, grado superior.

Continuará la preparación especial para el ingreso en la próxima convocatoria de Correos.

El día 15 de Junio se inauguraron las clases de 2.º y 3.º grupos para la convocatoria de Telégrafos.

DIRECTOR:

DON JOSÉ ROGERIO SANCHEZ

Catedrático del Instituto general y técnico

Mayor alta, 23

GUADALAJARA

Para las memorias técnicas

ESTUDIOS PEDAGÓGICOS

POR

D. Feliciano Catalán Monroy

Profesor numerario por oposición de la Escuela Normal Superior de Maestros de Pontevedra

Libro nuevo interesante á los Maestros por tratarse en él cuestiones pedagógicas de actualidad.

En **Estudios Pedagógicos** hallarán expuestos los Maestros la mayor parte de los temas para redactar las Memorias técnicas de 1909.

De venta en la Imprenta, Librería, Papelería y objetos de escritorio de Daniel Ramírez, Mayor baja, 21, al precio de dos pesetas ejemplar.

Pídase á dicho señor, Administrador de este semanario, incluyendo el importe en sellos de correos, ó letra de fácil cobro.

También se hallan á la venta al precio de 50 céntimos tomitos de 20 páginas en blanco, de 12 líneas cada una, para escribir la memoria, á los cuales acompaña una hoja con el cuadro de temas é instrucciones.

Ramírez—Librería—Guadalajara